

# EL LIBRO XII DE SAHAGÚN

Luis LEAL

EL LIBRO XII DE LA *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, el llamado "Libro de la Conquista", tiene el mérito de ser la primera crónica de esta hazaña escrita desde el punto de vista de los mexicanos. Sahagún, atento al fin lingüístico y didáctico de la obra, la escribió con el propósito de incluir en su *Historia* el vocabulario náhuatl relativo a la milicia. Mas este indudable valor lingüístico empalidece al fijarnos en la materia con que se le da forma. Las acusaciones que en el libro se lanzan contra los conquistadores incitan los ánimos del lector, haciéndole olvidar el objeto principal de la obra. A García Icazbalceta, por ejemplo, le parecía que el libro XII "es indigno del mérito de Sahagún, como dice su traductor francés, y más bien podría andar a manera de apéndice a la *Historia*".<sup>1</sup> La crítica más reciente, sin embargo, ve en el libro XII una joya, tanto literaria como histórica. A don Alfonso Reyes le parece que el libro es utilísimo, pues nos permite "la confrontación de los mismos hechos en dos conciencias diferentes, el conquistador y el conquistado. Además, en ella apreciamos un tránsito de la mente heroica a la mente histórica, manifestación extraordinaria. El relato está aún penetrado de humedad poética; el estilo y las metáforas palpitan de fuerza mitológica".<sup>2</sup>

Sin detenernos, por lo pronto, a examinar el mérito del libro, podemos afirmar que desde el momento que salió de las manos del autor ha suscitado acaloradas disputas y ha sido, y sigue siendo, expurgado y censurado por sus editores. Nos proponemos aquí trazar la historia del libro XII, y señalar asimismo su influencia en la historiografía mexicana.

## EDICIONES

La primera edición del libro XII fue la que publicó don

Carlos María de Bustamante en 1829.<sup>3</sup> Aunque forma parte de la *Historia general*, Bustamante, por motivos extraños a la investigación y de los que ya nos ocuparemos, decidió publicar el libro XII por separado, un año antes de que apareciera la obra completa.

La segunda edición aparece en Londres, como parte de la *Historia* que Lord Kingsborough incluyó en los tomos 6 y 7 de sus monumentales *Antiquities of Mexico* (1830).<sup>4</sup> Estas dos primeras ediciones son casi idénticas.

Pocos años después, Bustamante descubrió un manuscrito reformado del libro XII e inmediatamente lo dio a las prensas, esta vez con el objeto de probar la aparición de la Virgen de Guadalupe y dándole un extravagante título.<sup>5</sup>

Ha de transcurrir medio siglo antes de que aparezca la siguiente edición española de la *Historia*, esto es, la de don Irineo Paz, que consta de cuatro pequeños tomos (México, 1890-1895). Mientras tanto ya había aparecido (1880) la traducción francesa de Jourdanet y Siméon. Estas dos ediciones utilizan la versión primitiva del libro XII.

En el presente siglo contamos en primer lugar con la monumental edición que don Francisco del Paso y Troncoso hizo de la obra de Sahagún, para la cual se valió de los códices que existen en Madrid y en Florencia. En el t. 6 el erudito investigador incluye las veinte láminas de que consta el libro XII, pero no el texto.<sup>6</sup> Esta omisión fue subsanada por el sabio investigador alemán Eduardo Selser, quien en 1927 publicó en Stuttgart partes del *Códice florentino*, incluyendo el texto náhuatl completo del libro XII y su traducción alemana (pp. 453-574).<sup>7</sup>

En años más recientes, el libro XII ha visto la luz varias veces. En 1929 lo publicó la Secretaría de Relaciones Exteriores, en edición a cargo de don Luis Chávez Orozco,<sup>8</sup> quien se sirvió de la edición primitiva de Bustamante; lo mismo hace Wigberto Jiménez Moreno en edición de la *Historia* (1938), aunque aquí se anotan al pie de la página las variantes entre las dos ediciones; además se incluye el texto náhuatl que había publicado Selser, y se hace una nueva traducción al español.

Por fin, existen otras dos ediciones más: la que forma parte de la edición le la *Historia* hecha por Acosta Saignes,<sup>9</sup> que también usa el libro XII primitivo, y la de Schambs, edición escolar del texto náhuatl (sacado de la edición de Seler) del libro XII para uso de los estudiantes alemanes.<sup>10</sup>

Por el anterior resumen vemos que la versión reformada del libro XII, a pesar del número de ediciones, ha sido publicada solamente una vez, por Bustamante en 1840.

#### CÓDICEX MEXICANOS

La historia de los manuscritos de Sahagún, según ya observó García Icazbalceta,<sup>11</sup> es una de las más complicadas de la bibliografía mexicana. Por lo tanto, emprendemos con tiento la tarea de trazar la suerte de los manuscritos del libro de la conquista.

Aparentemente, algunos de los doce libros de la *Historia general*, entre ellos el sexto y el duodécimo, ya estaban escritos para 1557, año en que fray Francisco Toral es electo provincial<sup>12</sup> y ordena a Sahagún que escriba lo que le parezca necesario para la doctrina de los naturales.<sup>13</sup> Que estos dos libros ya estaban escritos para esa fecha lo sabemos por lo que el autor mismo dice al fin del libro VI: "Fue traducido en lengua española por el dicho p. Fr. Bernardino de Sahagún, después de treinta años que se escribió en lengua mexicana, en el año de 1577"; y en la advertencia "Al lector" antepuesta al libro XII reformado: "Cuando escribí en este pueblo de Tlatilulco los doce libros de la historia de esta Nueva España (por los cuales envió nuestro señor el rey D. Felipe, que los tiene allá), el nono<sup>14</sup> libro fue de la conquista desta tierra. Cuando esta escriptura se escribió (que ha ya más de treinta años), toda se escribió en lengua mexicana, y después se romanció toda."<sup>15</sup> De lo anterior se desprende que el libro XII ya estaba compuesto para 1555; que fue escrito en Tlaltelolco, y que se había redactado en mexicano.

Ahora bien, sabemos que antes de 1555 Sahagún había estado dos veces en Tlaltelolco, de 1536 a 1540 y de 1545 a 1551 o 52.

Si el libro XII hubiera sido escrito antes de 1545, el autor habría dicho que lo escribió "ha ya más de cuarenta años". Por lo tanto, lo más posible es que se haya escrito durante su segunda estancia en Tlaltelolco, entre 1545 y 1551. Ya vimos que el libro VI fue redactado en 1547. Contamos, además con otro dato que apoya la anterior conjetura. Ninguno de esos dos libros (VI y XII) entraba en el plan primitivo de la *Historia general*. Como ya ha indicado Jiménez Moreno (*ed. cit.*, t. 1, p. xlv), estos libros no se encuentran en los "manuscritos de Tlaltelolco", que forman los tomos 7 y 8 de la edición de Troncoso.

En 1560, Sahagún, en Tlaltelolco, copió "de ruin letra, porque se escribió con mucha prisa" (Prólogo), todo lo que había llevado de Tepepulco, o sea los primeros memoriales de la *Historia*, allí coleccionados. Este segundo manuscrito, obra de los indios de Tlaltelolco, entre ellos Martín Jacobita, todavía no está dividido en libros. Al trasladarse de Tlaltelolco a San Francisco de México, Sahagún llevó consigo "todas sus escrituras", y allí, por espacio de tres años (1561-1564), "las pasé y repasé a mis solas, y las torné a enmendar, y dividílas por libros en doce libros y cada libro por capítulos y párrafos" (Prólogo). Es evidente que el libro de la conquista ya forma parte de este manuscrito corregido; pero todavía no es el definitivo. Al sacarse copia en limpio entre 1567 y 1569 (por orden de fray Miguel Navarro), los mexicanos todavía "añadieron y enmendaron muchas cosas a los doce libros" (Prólogo). Según parece, éste es el manuscrito definitivo, en mexicano, de la *Historia*, excepto por lo que toca al libro XII, como adelante veremos.

#### TRADUCCIONES CASTELLANAS

Entre 1564, año en que Sahagún terminó de corregir el manuscrito mexicano, y 1567, año en que fray Miguel Navarro aprobó que se sacara copia en limpio, se había dedicado el autor a traducir algunos de los libros al castellano, como es evidente por lo que dice casi al fin del libro IV a propósito del calendario: "en este año de 1566 anda en quince años la

gavilla que corre" (ed. Acosta Saignes, t. 1, p. 407). Esto explica la enigmática frase del Cabildo franciscano al declarar en 1570 que los libros "debían ser favorecidos para que se acabasen" (Prólogo). Como la obra en mexicano ya estaba terminada, debemos de entender que la traducción castellana era la que debía de acabarse.

Mas "a algunos de los definidores les pareció que era contra la pobreza gastar dineros en escribirse aquellas escrituras, y así mandaron al autor que despidiese a los escribanos, y él solo escribiese de su mano lo que quisiese en ellas, el cual como ya era mayor de setenta años, y por temblor de la mano, no pudo escribir nada ni pudo alcanzar dispensación de este mandamiento, y así estuvieron las escrituras sin hacer nada en ellas más de cinco años" (Prólogo). Sin embargo, antes de que transcurrieran estos cinco años, es decir, en el mismo año de 1570, Sahagún "hizo un sumario de todos los libros y de todos los capítulos de cada libro, y los prólogos donde en brevedad se decía todo lo que se contenía en los libros. Este sumario llevó a España el P. Fr. Miguel Navarro, y su compañero el padre Gerónimo de Mendieta, y así se supo en España lo que estaba escrito acerca de las cosas de esta tierra" (Prólogo). El sumario, por supuesto, estaba escrito en castellano, lo mismo que todos los prólogos. En el que antepuso al libro primero hay una "Advertencia al sincero lector" en la cual Sahagún dice:

Van estos doce libros de tal manera trazados, que cada plana lleva tres columnas: la primera de lengua española; la segunda, de lengua mexicana; la tercera, la declaración de los vocablos mexicanos, señalados con sus cifras. En ambas partes, lo de la lengua mexicana se ha acabado de sacar en blanco en todos los doce libros. Lo de la lengua española y los escolios no está hecho por no haber podido más por falta de ayuda y de favor. Si se me diese la ayuda necesaria, en un año o poco más se acabaría todo.

En el mismo año de 1570 fray Francisco de Escalona "tomó todos los libros al dicho autor, y se esparcieron por toda la provincia, donde fueron vistos por muchos religiosos" (Prólogo). Los doce libros estuvieron regados por la provincia hasta 1573, año en que fray Miguel Navarro, que ya había

vuelto de España,<sup>16</sup> “tornó a recoger los libros a petición del autor. . . y de allí a un año poco más o menos vinieron a [su] poder” (Prólogo). Durante todo este tiempo (1570 a 1575) “ninguna cosa se hizo en ellos [los doce libros], ni hubo quien favoreciese para acabarse de traducir en romance” (Prólogo). El “acabarse de traducir” indica que la traducción ya había sido empezada. Lo mismo deducimos de lo que Sahagún dice en el libro VIII (cap. 5), al hablar del calendario: “Hállase que desde la ruina de Tulla hasta este año de 1571, han corrido 1890 años.” Y además, ¿es posible creer que Sahagún estuviera ocioso por cinco largos años?

A fines de 1575 o principios de 1576 llega a la Nueva España fray Rodrigo de Sequera, quien vio los libros, “se contentó mucho de ellos, y mandó al dicho autor que los tradujese en romance, y proveyó de todo lo necesario para que se escribiesen de nuevo, la lengua mexicana en una columna y la romance en la otra” (Prólogo). Este manuscrito (1576-1577) es el primero bilingüe.<sup>17</sup>

Ocho años más tarde, Sahagún decide hacer una nueva traducción del libro XII: “En el libro nono, donde se trata esta conquista, se hicieron varios defectos. . . Por esta causa, este año de mil quinientos ochenta y cinco enmendé este libro, y por eso va escrito en tres columnas. La primera es el lenguaje indiano así tosco como ellos lo pronuncian, y se escribió entre los otros libros. La segunda columna es enmienda de la primera así en vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado según la enmienda de la segunda columna” (“Al Lector”, ed. Bustamante, 1840, pp. 1-2). Apartentemente la primera columna, y así les parece a algunos críticos, es la versión primitiva del texto náhuatl, hecha en Tlaltelolco; la segunda columna es la nueva versión hecha en México, y la tercera columna la nueva traducción hecha o dictada por Sahagún y sacada de la segunda columna.

La siguiente traducción del libro XII al castellano es la moderna, publicada en la edición de la *Historia* que preparó Jiménez Moreno. El trabajo de traducción fue revisado por don José Ignacio Dávila Garibi. De las diferencias entre las varias traducciones ya nos ocuparemos.

## LA CÉDULA REAL

El manuscrito (o manuscritos) del libro XII fue enviado a España, con el resto de la *Historia*, por el mismo autor: "los cuales libros, que fueron doce, envié por ellos nuestro señor el rey D. Felipe, y se los envié yo por mano del Sr. D. Martín Henríquez, Visorrey que fue desta tierra, y no sé qué se hizo dellos, ni en cuyo poder están agora. Llevólos después desto el P. Fr. Rodrigo de Sequera desque hizo su oficio de comisario en esta tierra, y nunca me ha escrito en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua mexicana y castellana, y muy historiados; ni sé en cuyo poder están agora."<sup>18</sup>

Aunque no sabemos qué manuscrito se entregó al virrey Enríquez, no hay duda que el que se entregó a fray Rodrigo de Sequera fue la copia en limpio y traducción que se terminó en 1577:

El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de V. M.<sup>19</sup> por la cual se le mandaba que unas obras que yo he escrito en lengua mexicana y española con brevedad se envíen a V. M., lo cual me dijo el Visorrey y también el Arzobispo de esta ciudad, todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado, y di a Fr. Rodrigo de Sequera, para que si él fuese las llevase a V. M., y si no, que las enviase... estas obras que están repartidas en doce libros en cuatro volúmenes...; y si no las enviaren, suplico a V. M. humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne a trasladar de nuevo... México, 26 de marzo de 1578...<sup>20</sup>

Conjetura García Icazbalceta que el regreso de Sequera a España fue entre 1579 y 1580. El manuscrito que llevó consigo ha sido identificado con el *Códice florentino* que existe en la Biblioteca Laurenciana de Florencia (ms. 218).<sup>21</sup> Por consecuencia, deducimos que los manuscritos que llevó o envió el virrey Enríquez son los que se encuentran en Madrid, o sea el *Códice matritense*, que según Paso y Troncoso consta de tres volúmenes, "dos de ellos escritos en mexicano, con pinturas, y el tercero en castellano, sin pinturas".<sup>22</sup> Esta versión española en el tercer volumen debe de ser copia sacada, tal vez en España, del ejemplar de Sequera. De allí mismo

salió la copia que se conserva en el convento franciscano de Tolesa.<sup>23</sup> Por lo tanto, es evidente que todos estos manuscritos del libro XII en castellano provienen del *Códice florentino*. Ésta es la versión que Bustamante publicó en 1829.

Hay que tener presente, sin embargo, que el libro XII reformado, escrito en 1585, no fue a España con los manuscritos del Virrey ni con los de Sequera. Torquemada tenía copia de este libro reformado: "De estos libros tuve yo el de la Conquista de esta tierra, de la que me he aprovechado para mucho de lo que digo en ella."<sup>24</sup> También tuvo una copia del manuscrito (o tal vez la misma que perteneció a Torquemada) el presidente de la Real Audiencia, don Juan Francisco de Montemayor, y de allí sacó copia fray Esteban Manchola el año de 1668.<sup>25</sup> Montemayor llevó el manuscrito a España el año de 1679. El historiador Vetancurt también tuvo copia del libro XII reformado: "El V. P. Fr. Bernardino de Zahagún [*sic*], de los quatro primeros lectores de Tlatilulco, incansable en escribir y curioso en vestigar las cosas... , compuso un libro que llamó *Calepino*, de marca mayor, que era de doze cuerpos... ; el nono libro fue de la conquista de México hecha por Cortez [*sic*], que después el año 585 la bolvió a escribir enmendada, cuyo original vide firmado de su mano en poder del Señor D. Juan Francisco de Montemayor, presidente de la Real Audiencia, que lo llevó a España con intención de darlo a la estampa, y dél tengo en mi poder un traslado."<sup>26</sup> Aquí perdemos el rastro de este manuscrito, que no volvemos a recoger hasta el siglo XIX, como adelante veremos.

#### EL CRONISTA HERRERA

Para completar la historia de los manuscritos de Sahagún enviados a España por el Virrey de México hay que mencionar el caso del cronista Herrera. Habiéndose propagado la especie de que dichos manuscritos habían sido enviados al Rey para su cronista, y sabiendo que la traducción castellana no estaba terminada, fray Jerónimo de Mendieta observó que el cronista real, no conociendo la lengua mexicana, no podría



hacer uso de la obra de Sahagún. Torquemada, en lenguaje más florido, repite la observación de Mendieta: "...estos once libros que digo, se los sacó con cautela un Governador de esta tierra, y los embió a España a un coronista que pedía papeles de Indias, los quales allá (por no entender la lengua) servirán de papeles para especias".<sup>27</sup> Que el cronista que pedía los papeles es Herrera lo sabemos por la siguiente cita del mismo Torquemada: "No sé cómo los que pusieron en estilo aquella Relación de que se aprovechó Herrera se dejaron esto, como en este capítulo lo dexo referido, y otras cosas que en lo que sigue se dirán; ...ni tampoco yo las escribiera si no las hallara averiguadas de el Padre Fr. Bernardino de Sahagún."<sup>28</sup>

Vetancurt repitió lo que había dicho Torquemada, equivocando el nombre del Virrey: "D. Martín Villamanrique le quitó los doce libros, y los remitió a Su Magestad para su chronista, y es cierto que mucho de lo que trae Antonio de Herrera es lo que escribió este bendito Varón" (*op. cit.*). Clavigero repite lo dicho por Torquemada y Vetancurt, complicando el asunto al hacer de la *Historia general* dos obras distintas: un *Diccionario universal de la lengua mexicana*, en "doce tomos gruesos en folio", y una *Historia general de la Nueva España*, en "cuatro tomos". El *Diccionario* es la obra que "fue mandada al cronista real de América residente en Madrid, por el marqués de Villamanrique, virrey de México".<sup>29</sup>

Las anteriores noticias las repitieron Eguiara y Beristáin, este último conjeturando que el libro XII no había ido a España con el resto de la obra. En su *Biblioteca hispano-americana septentrional* anota entre las obras de Sahagún un *Diccionario histórico mexicano* en doce volúmenes, de los cuales "envió a España al cronista Herrera el virrey marqués de Villamanrique once tomos, y el otro, que era el 9 y trataba de la conquista de México por los españoles, se quedó acá y lo vio original el P. Betancur, y el Illmo. Eguiara asegura que lo llevó años después a España el oidor D. Juan Francisco Montemayor" (*s. v. SAHAGÚN*).

En el siglo XIX, Bustamante y Chavero repiten las noticias

anteriores; el primero, en una nota al libro XII, comenta: "Está conforme con las relaciones del cronista Herrera en el capítulo octavo y noveno de sus *Décadas*, libro segundo, y sólo falta el prodigio de la piedra habladora que mandó labrar Mochteuczoma" (ed. de 1829, pp. i, 3). Chavero, contra la opinión de todos los críticos e historiadores citados, creyó que Herrera había recibido, no la copia en mexicano, sino la traducción española terminada en 1578: "Concluyóse en el mismo año de 1576 el traslado de los cinco primeros libros, en 1577 la traducción del libro sexto, y en 1578 los seis restantes, encuadernándose los doce en cuatro volúmenes. Éste fue el octavo manuscrito, y sin duda el que sirvió al cronista Herrera, aunque no lo cita, para escribir sus *Décadas*." <sup>30</sup>

Fue García Icazbalceta quien, con su acostumbrada sagacidad, elucidó este embrollado asunto. Culpa, en primer lugar, a Vetancurt de haber cometido el desatino de "crear un nuevo Virrey totalmente desconocido, D. Martín de Villamanrique, formándole del nombre de D. Martín Enriquez y del título de D. Alvaro Manrique de Zúñiga de Villamanrique" (*Obras*, t. 3, pp. 212-213), y a Clavigero y otros después de él de haber repetido el error, siendo que Villamanrique no podía haber quitado a Sahagún ningunos libros, puesto que llegó a la Nueva España en septiembre de 1585, <sup>31</sup> cuando ya todo había pasado. En segundo lugar, la copia que el virrey Martín Enriquez recogió —continúa García Icazbalceta— y fue enviada a España en 1578, no era la copia del P. Sequera, y "como no estaba acabada la traducción española, juzgaba Mendieta que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana. Se ha creído y dicho que era el famoso Antonio de Herrera, sin advertir que obtuvo el empleo mucho después, en 1596" (*ibid.*, p. 212).

#### EL MANUSCRITO PANES

La obra de Sahagún permanece enterrada por dos siglos. El cronista Juan Bautista Muñoz es quien primero vuelve a ocuparse de ella. Muñoz obtiene el manuscrito perteneciente al convento de San Francisco de Tolosa, en la provincia de

Navarra,<sup>32</sup> franquea el manuscrito al coronel don Diego de Panes en 1793 para que saque copia, y éste así lo hace.<sup>33</sup> Dos años más tarde, el coronel Panes lleva esta famosa copia a México, con intención de publicarla. No ve cumplidos sus deseos, pues muere en 1811; algunos de sus papeles y "mantas" son vendidos, otros desaparecen; la mayor parte de ellos, sin embargo, los ofrecen al Congreso los herederos del colector.

La copia del manuscrito de Sahagún es comprada por don José Bellido en cien pesos, y por la misma cantidad la cede a Bustamante para que la publique.<sup>34</sup> Don Carlos María comienza a preparar la edición del manuscrito; pero, debido a la inminente invasión del territorio mexicano por el español Barradas en 1829, decide Bustamante publicar el libro XII por separado y antes que los otros once, con el objeto, como él mismo nos dice, de ayudar a los mexicanos a "conservar la memoria de aquellos horrorosos sucesos para evitar que se nos repitan por el gobierno de su actual monarca, que se resiste tenazmente a reconocer nuestra independencia y trabaja cuanto puede por reconquistarnos; ¡desdichados nosotros si tal sucediera, pues tornaríamos a los años de 1521 y siguientes, y seríamos tan maltratados como fueron nuestros antepasados! He aquí la mira con que doy a luz este precioso y no publicado escrito."<sup>35</sup>

Para la edición por separado, Bustamante desglosó del manuscrito de Panes el libro XII, y no lo volvió a su lugar. En 1867 lo poseía don José Fernando Ramírez, de cuyos herederos lo adquirió don Alfredo Chavero, quien todavía lo conservaba en 1877.<sup>36</sup> Los once primeros libros los había depositado Bustamante en la biblioteca de la Catedral, de donde pasaron a la Biblioteca Nacional, y allí se conservan. No estamos seguros, sin embargo, de que el manuscrito del libro XII también esté allí. Según Luis Chávez Orozco, en nota antepuesta a su edición de 1929 (p. 7), la versión que proporciona "está tomada de la que publicó D. Carlos María de Bustamante en 1829 del manuscrito que trajo de España el coronel D. Diego de Panes y que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de México". Un escritor más reciente,

Jiménez Moreno, afirma que el manuscrito Panes no contiene el libro XII (*op. cit.*, t. 1, p. x).

Como ya vimos, esta primera edición que Bustamante publicó ha sido la preferida de todos los editores del libro XII. Antes de discutir el porqué, tracemos la historia de su segunda edición.

#### EL MANUSCRITO CORTINA

El libro XII reformado, llevado a España por el oidor Montemayor, no tuvo mejor suerte que los otros manuscritos de Sahagún; también desaparece de vista, y hasta 1828 no volvemos a saber de él:

Certifico: que hallándome en Madrid en el año de 1828, compré a D. Lorenzo Ruiz de Artieda, por conducto de mi amigo y compañero D. José Musso y Valiente, individuo de las Academias españolas de la lengua y de la historia, el manuscrito original del P. Sahagún, de que hace mención el Esmo. Sr. D. Carlos María de Bustamante en esta obra, según consta del recibo del vendedor, y de los demás documentos que obran en mi poder. México, 1<sup>o</sup> de abril de 1840. José Gómez de la Cortina ("Comprobante", ed. de 1840).

Habiendo vuelto el Conde de la Cortina a México en 1832, le franqueó desde luego el manuscrito a Bustamante, quien comenzó a copiarlo en 1833.<sup>37</sup> El ejemplar, según aserción de Bustamante, era autógrafo de Sahagún:

En las revueltas ocurridas en Madrid en el mes de mayo de 1808, con motivo de la entrada de los franceses y traslación de la familia real a Bayona, fue robada la secretaría de la Academia de la Historia, de la que se estrajeron *varios legajos* de las obras del P. Sahagún, que un abogado anciano de aquella corte compró a la mano, y entre ellos uno titulado: *Relación de la conquista de esta Nueva-España, como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Convertiöse en lengua española, llana e inteligible y bien enmendada, en este año de 1585.*

Por desgracia, sólo había quedado un solo cuaderno manuscrito, que compró el Sr. D. José Gómez de la Cortina, ex-conde de este título, y por el que dio la cantidad de cien pesos, el cual ecsiste en su poder; me lo ha franqueado, y yo he copiado exactamente,

añadiéndole notas para mejor inteligencia de la conquista: todo está escrito, y como he dicho, firmado de puño y letra del P. Sahagún ("Disertación guadalupana", ed. de 1840, p. vi).

Además, conjetura que "por ignorancia de este idioma [náhuatl], sólo pudo conseguir el Sr. D. José Gómez de la Cortina el manuscrito de Sahagún en castellano, habiéndosele desglosado, quizás por el que se lo vendió, el testo mexicano que tenía agregado" (*ibid.*, p. xx). El texto mexicano, nos dice Bustamante un poco más adelante, "estaba agregado a este manuscrito, pero como no lo entendieron los ladrones cuando lo robaron de la Academia de la Historia de Madrid, sólo compró el Sr. Cortina lo que estaba en castellano" (*ibid.*, p. 20). ¡Como si los ladrones se hubieran puesto a leer al cometer su fechoría!

Sabiendo que el original del libro XII reformado estaba escrito en tres columnas paralelas, el manuscrito Cortina no puede ser, por lo tanto, autógrafo. Ramírez, que lo examinó, declara que no lo es.<sup>38</sup>

Bustamante publicó el manuscrito Cortina en 1840, dándole el extravagante título que ya anotamos al hablar de las ediciones (véase la nota 5). Cuando hizo, en 1829, la primera edición del libro, el editor estaba en la creencia de que era el reformado. Al caer en sus manos el manuscrito corregido, persuadió al Cabildo de la Colegiata de Guadalupe que debía publicarse, pues destruía el argumento presentado por el cronista Muñoz en su disertación contra la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Al leer el título del libro y la indigesta disertación que le antepuso, el lector cree que Sahagún refiere en él la aparición de la Virgen. "Pues no dice palabra de ella, y toda la disertación preliminar de Bustamante se reduce a sostener que están adulterados los escritos del P. Sahagún, puesto que después de concluido el libro doce, lo corrigió o escribió de nuevo, de donde se saca la consecuencia que refirió la historia de la aparición y que los españoles borrarón el pasaje, por no convenirles que se publicara el favor distinguido que la Santísima Virgen había hecho a los indios. ¿Pero quién busca crítica en Bustamante?"<sup>39</sup>



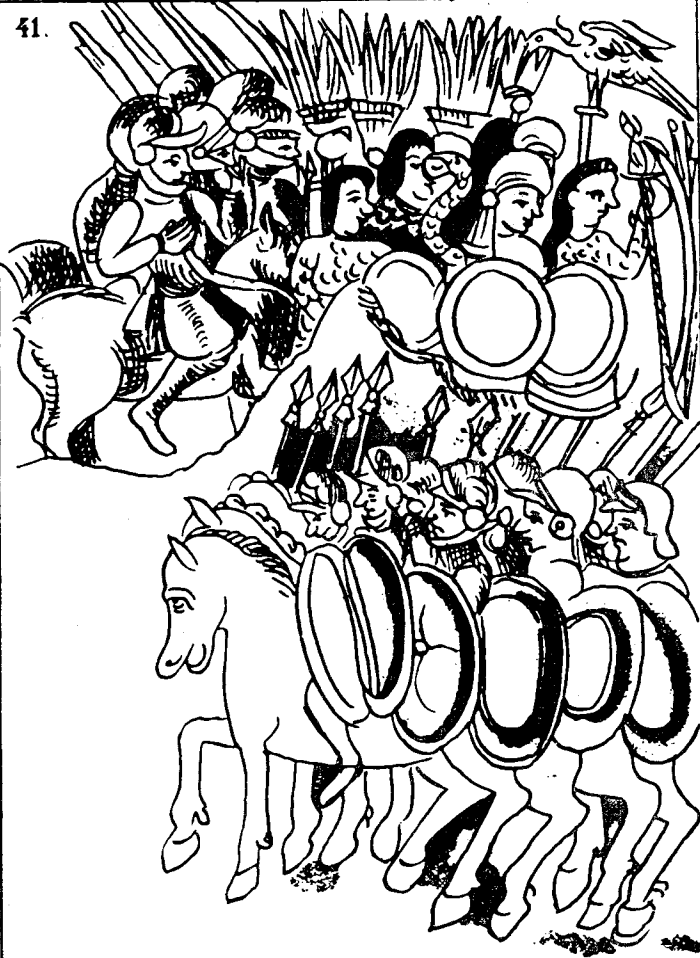
18.



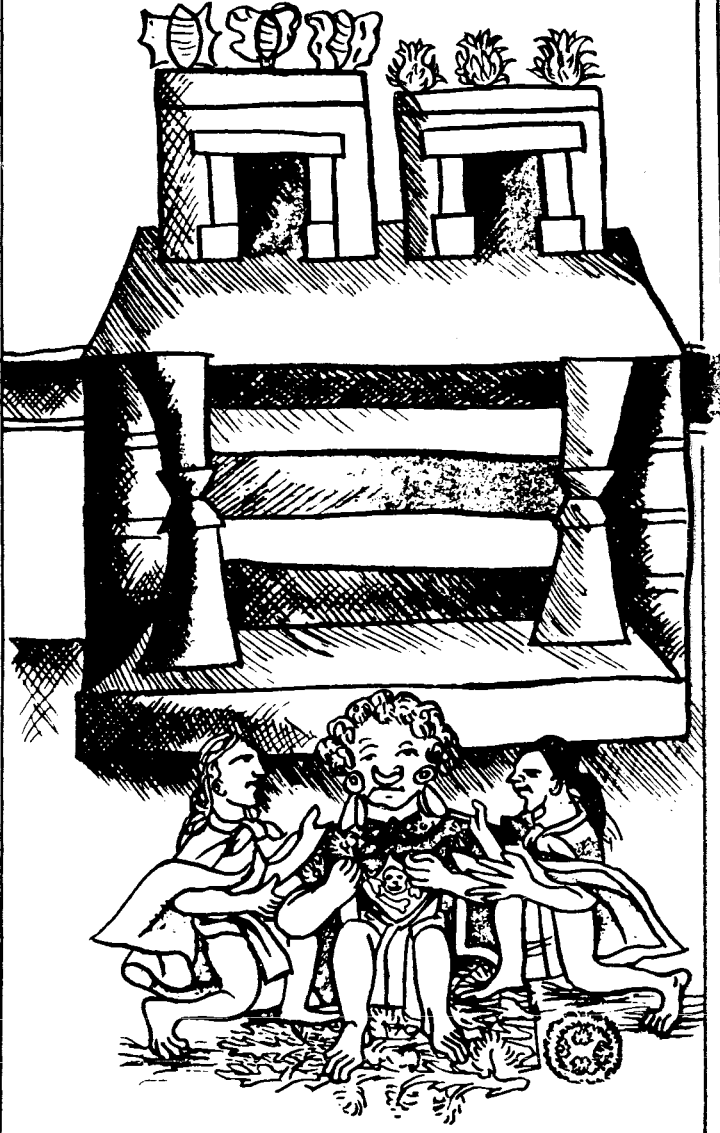
19.



41.







El manuscrito Cortina desaparece después de haber sido publicado por Bustamante. Chavero no sabía qué se había hecho de él (*Apuntes*, p. 70); tampoco lo sabía García Icazbalceta (*Obras*, t. 3, p. 250). En 1935, según Jiménez Moreno (*op. cit.*), el manuscrito Cortina estaba de venta en una librería de Barcelona y fue ofrecido, por una suma exorbitante, a la Biblioteca Nacional. En cuanto a las ediciones, la de Bustamante, hoy rarísima, es la única que existe.

#### LO MAL PUESTO Y LO MAL CALLADO

Sahagún nos dice que la versión reformada del libro XII se debe a que “algunas cosas se pusieron en la narración de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas”. Comparando las dos traducciones castellanas descubrimos que las diferencias *de mayor importancia* son las siguientes: en el capítulo 5, en el cual se refiere el recibimiento que Cortés da en sus navios a los mensajeros de Moctezuma, leemos en la edición primitiva (1829) que fueron “atados de pies y manos” (p. 11); en la edición reformada (1840), los mensajeros son aherrojados “con grillos y cadenas” (p. 24).

El capítulo 11 en ambas ediciones trata de la matanza de Cholula; en la edición de 1829 se dice que los españoles “mataron todos cuantos pudieron, y los amigos indios de creer es que mataron muchos más. Los cholultecas ni llevaron armas ofensivas ni defensivas, sino fuéronse desarmados, pensando que no se haría lo que se hizo: de esta manera murieron mala muerte” (p. 18). En la edición reformada el autor, después de decirnos que los españoles “hicieron allí una gran matanza”, agrega que fue a traición (p. 56). En cambio, el libro reformado nada dice (cap. 17) del saqueo de las casas reales de Moctezuma, del cual se da relación en el libro primitivo:

...comenzaron los españoles a quitar el oro de las plumas y de las rodelas y de los atavíos del areyto que allí estaban, y por quitar ei oro destruyeron todos los plumages y joyas ricas, y el oro fundieronlo e hicieronlo barretas, y las piedras que les parecieron bien

tomáronlas, y las piedras bajas y plumages, todo lo tomaron los indios de Tlaxcala, y escudriñaron los españoles toda la casa real y tomaron todo lo que les pareció bien (pp. 25-26).

Y también en el capítulo siguiente:

...y llegando luego sacaron toda la recámara del mismo Mochtezuma, donde había muchas joyas de oro y plata, y de piedras preciosas, y todo lo tomaron, y a los plumages ricos quitáronles el oro y las piedras, y pusieron las plumas en medio del patio para que las tomasen sus amigos (p. 26).

De lo anterior nada se dice en el libro reformado. Sin embargo, encontramos en el lugar correspondiente (cap. 18) la siguiente curiosa disculpa de esta fechoría: "Muchas veces los capitanes permiten un daño menor por no incurrir en otro mayor, y desta manera el capitán D. Hernando Cortés permitió que sus soldados saqueasen las casas reales de México, y las casas propias de Mochtezuma por no incurrir en la desgracia y disgusto de sus soldados" (p. 89).

Los capítulos más importantes del libro XII son aquellos en que se hace una vívida descripción de la matanza de Alvarado en el templo mayor de México. En el capítulo 19 el autor relata la ida de Cortés a recibir a Pánfilo de Narváez, y el arreglo que Alvarado hizo con Moctezuma para que se presentara el baile en honor del dios Huitzilopochtli. En el libro primitivo nada se dice en este capítulo de la matanza. Bustamante comenta: "Se conoce que este capítulo está truncado" (p. 27); y en verdad, en el capítulo correspondiente del libro reformado se agrega al fin: "donde Alvarado escondió y manejó la matanza de los indios que se hizo en el patio de Vitzilupuchtli, donde murió muy gran parte de los principales mexicanos, y innumerables soldados y gente común de los indios..." (pp. 94-95). Pero es en el capítulo siguiente, el 20, donde verdaderamente el autor del libro reformado deja ir la pluma al hacer la descripción de la matanza de Alvarado, superando en mucho la que se hace en el libro primitivo. Como nos será necesario hablar de este capítulo más adelante, lo transcribimos en su totalidad (pp. 99-101):

El mayor mal que uno puede hacer a otro es quitarle la vida estando en pecado mortal: este mal hicieron los españoles a los indios mexicanos, porque los provocaron, siendo infieles, a honrar a sus ídolos para tomarlos encerrados en la fiesta y solemnidad que hacían, y desarmados gran cantidad dellos, y matarlos sin saber ellos por qué. Como el gran patio del ídolo Vitzilupuchtli (dios de los mexicanos) estuviese lleno de gente principal y de sacerdotes y soldados y otra gente en gran número, todos ocupados en los cantares idolátricos de aquel ídolo a quien hacían fiesta, los españoles salieron de repente, todos puestos a punto de guerra, y tomaron las puertas del patio por todo el interior dél. Los indios pensaban que iban a mirar la manera de su danzar y tañir y bailar y cantar, y procedieron en su fiesta y cantares de manera de danza y solemnidad; y estando así, los primeros que comenzaron a pelear arremetieron con los que tañían el son a los que danzaban y cantaban, y cortáronles las manos y las cabezas y cayeron allí muertos, y luego todos los demás españoles comenzaron a cortar cabezas y piernas y brazos y desbarrigar indios; unos hendidas las cabezas, otros cortados por el medio, otros barrenados por las barrigas; unos de ellos cayeron luego muertos; otros llevaban las tripas arrastrando, y huían hasta caer. Los que acudían a las puertas para salir, allí los mataban los que estaban guardando las puertas; otros saltaban las paredes del patio; otros se subían al cú; otros, viendo que no tenían otro remedio, estábanse sobre los muertos como si estuviesen muertos, y desta manera se escaparon algunos. Fue tan grande el derramamiento de sangre, que corrían arroyos della por el patio como agua cuando mucho llueve. Del derramamiento de sangre y de los intestinos, estaba un gran lodo en el patio, y tan grande hedor, que era cosa espantosa y de gran lástima. Ya que casi todos estaban caídos y muertos, andaban los españoles buscando los que se habían subido al cú y los que se habían escondido entre los muertos, y mataban a cuanto hallaban vivo. Como salió la fama por el pueblo de lo que pasaba, comenzaron a dar voces y gritos para que viniesen con armas todos los que eran para tomarlas contra los españoles, dando noticia de lo que hacían, y luego aedió mucha gente con sus armas, rodelas, arcos y saetas y dardos de muchas maneras, y espadas como ellos las usaban, y comenzaron a pelear con los españoles con tanta furia, que los hicieron retraer a las casas reales donde estaban aposentados.

Uno de los más discutidos episodios de la conquista es el referente a la muerte de Moctezuma. En el capítulo 23 de la versión primitiva del libro XII leemos: "Cuatro días anda-

dos después de la matanza que se hizo en el cú, hallaron los mexicanos muertos a Mochtezuma y al gobernador de Tlatilulco echados fuera de las casas reales, cerca del muro donde estaba una piedra labrada como galápago que llamaban Teoaioc" (p. 31). Nada se dice allí de quién matara a Mochtezuma. En el mismo capítulo del libro reformado, sin embargo, se acusa a los españoles de haberle dado muerte: "y dizque [*sic*; léase «desque»] les hubieron dado garrote y vieron que estaban muertos, mandáronlos echar por las azuteas fuera de la casa, en un lugar que se llamaba Tortuga de piedra...; y desde que supieron y vieron los de fuera que aquellos señores tan principales habían sido muertos por las manos de los españoles, luego tomaron sus cuerpos..." (p. 113).

Además de las anteriores diferencias, contiene el libro reformado un capítulo que no encontramos en el libro primitivo; en él se hace un pequeño resumen de los principales hechos de la conquista. Debido a la intercalación de este nuevo capítulo (número 28), de allí en adelante los capítulos de las dos ediciones no concuerdan: el número 28 de la edición de 1829 corresponde al 29 de la edición de 1840, y así hasta el fin.

Bustamante, teniendo a la vista lo que había dicho Ventancurt, creyó que la versión del libro XII que publicó primero, esto es, la procedente del manuscrito Panes, era la reformada, y así lo dijo: "Es claro que en la segunda conquista que escribió reformó la primera, habiendo sufrido persecuciones y desprecios por sus relaciones... ¿Y, por qué, pregunto, sería esta persecución sino por la verdad con que habló acerca de las atrocidades de los conquistadores?... Resulta, por lo dicho, que la presente obra que hoy publico es la que reformó el P. Sahagún, y si aun con la rebaja de muchas cosas aparece tan dura la relación, ¿cuánto más estaría la primera?" (ed. de 1829, pp. iii-v).

Al dar expresión al anterior juicio, Bustamante no conocía la versión reformada, y por lo tanto nos es fácil comprender el error en que había caído. Pero lo que no podemos comprender es que después de haber obtenido el manuscrito Cortina todavía sostuviera que Sahagún "se vio precisado a cercenar

sus escritos, como podrá conocerlo (aunque él no lo diga) el que tomase el trabajo de cotejar esta historia con la que yo publiqué en México en 1829" (ed. de 1840, p. 8). A no ser que el "cercenar" se refiera a la edición primitiva, la opinión de Bustamante carece de sentido.

Que Sahagún no había revelado toda la verdad acerca de la conquista y que escribió la versión reformada con el objeto de hacer enmiendas es también la opinión del traductor francés de la obra de Sahagún, M. Jourdanet: "Ce nouvel opuscule fut probablement inspiré à Sahagún par la pensée de compléter certains récits indiens que la pression administrative l'avait obligé à tronquer lorsqu'il composa son premier écrit" (p. 594).

Más difícil de comprender todavía es la opinión de Chavero, para quien aparentemente el libro primitivo es el verdadero, siendo el reformado el que Sahagún se vio forzado a escribir para dar gusto a los vencedores:

En un espacio de cerca de treinta años había conservado sin reforma la relación de la conquista, porque era el relato de los indios contemporáneos, y sabía que era la verdad. Pero convenía al vencedor que se ocultasen algunas cosas, *que fueron mal puestas*; y como del mismo relato de Sahagún aparece que andaban varias copias, se le hizo cambiar la narración de los sucesos. Él, sin embargo, protestó silencioso contra la violencia, dejando en la primera columna su vieja narración, aunque sólo en mexicano.<sup>40</sup>

García Icazbalceta, sin mencionar a Chavero, refutó su opinión (*Obras*, t. 3, pp. 288-290):

Busco y no encuentro prueba de que Sahagún fuese compelido a cambiar la historia de la Conquista para dejarla al gusto del vencedor. Antes de creer eso convendría haber examinado bien y comparado ambos textos. Al frente del reformado se expresa que esa relación va "según la contaron los soldados indios que se hallaron presentes"; testigos poco a propósito para lisonjear a los vencedores, y en efecto, esta segunda relación les es más desfavorable que la primera... Ha dado pie a la supresión la sencilla frase de que en la primera relación "se pusieron cosas que fueron mal puestas, y se callaron otras que fueron mal calladas"; como si no fuera tan común y ordinario que los autores corrijan sus obras cuando adquieren mejores datos. El P. Sahagún expresa

también que enmendó su tratado, en cuanto al lenguaje mexicano, para que sirviera como libro de texto en la enseñanza que pensaba dar a los religiosos.

Sea como fuere, lo cierto es que ambas versiones, como ya hemos visto, contienen aserciones desfavorables a los españoles, aserciones que por lo general no repiten los cronistas cuyas fuentes son los soldados españoles y no los indios. Si las repiten, sin embargo, aquellos cronistas que utilizaron las mismas fuentes que Sahagún. Pasemos a examinar la influencia del libro XII en otros escritores que tratan del mismo tema.

#### EL LIBRO XII Y EL CÓDICE RAMÍREZ

Ya vimos cómo, en 1570, fray Alonso de Escalona tomó a Sahagún sus libros y los esparció por toda la provincia, dispersión que se facilitó por estar dividido el manuscrito de 1569 en doce "cuerpos" o volúmenes. En los tres años que permanecieron dispersos, los doce libros fueron vistos y copiados por varios religiosos, y aun seculares, que se aprovecharon de ellos. "Así se observa que Muñoz Camargo los tuvo presentes cuando escribió su *Historia de Tlaxcala*. Suárez de Peralta conoció también la obra, y sacó de ella algunas noticias. Pero el Dr. Francisco Hernández fue quien más se aprovechó, no tan sólo de los escritos de Sahagún, sino hasta de las pinturas que los adornaban."<sup>41</sup>

Otro escritor que se valió del libro XII de Sahagún, hasta hoy no mencionado, es el P. Tovar, autor del llamado *Códice Ramírez*.<sup>42</sup> Con facilidad hemos podido hacer una concordancia entre estas dos obras.<sup>43</sup> Pero lo más notable es que el P. Tovar, según parece, tuvo en su poder la traducción castellana del libro XII reformado;<sup>44</sup> la descripción que hace de la matanza de Alvarado en el templo mayor es casi idéntica a la de Sahagún, como podrá ver el lector comparando la siguiente cita con la que arriba dimos del capítulo 20 de Sahagún:

...y luego comenzaron a cortar sin ninguna piedad en aquella pobre gente cabezas, piernas y brazos, y a desbarrigar sin temor de

Dios, unos hendidas las cabezas, otros cortados por medio, otros atravesados y barrenados por los costados; unos caían luego muertos, otros llevaban las tripas arrastrando huyendo hasta caer; los que acudían a las puertas para salir de allí, los mataban los que guardaban las puertas; algunos saltaron las paredes del patio, y otros se subieron al templo, y otros, no hallando otro remedio, echábase entre los cuerpos muertos, y se fingían ya difuntos, y desta manera escaparon algunos; fue tan grande el derramamiento de sangre, que corría arroyos por el patio. Y no contentos con esto los españoles, andaban a buscar los que se subieron al templo y los que se habían escondido entre los muertos, matando a quantos podían haber a las manos. Estaba el patio con tan gran lodo de intestinos y sangre que era cosa espantosa y de gran lástima ver así tratar la flor de la nobleza mexicana, que allí falleció casi toda. Viendo tan gran crueldad, la demás gente popular comenzó a dar voces y gritos, diciendo *arma, arma*, y así acudió a la demanda muchísima gente, que no quedó persona que estuviese con ellos, unos con arcos y saetas, otros con dardos y fisgas...; con este gran recaudo de armas, y mayor coraje y rabia, comenzaron a pelear con los españoles con tal furia, que los hicieron retraer a las casas reales donde estaban aposentados (pp. 88-89).

Podría objetarse que, como Tovar copió de la *Historia de las Indias de Nueva España* del P. Durán, la influencia sería indirecta, a través de este escritor. A esto contestamos que, al tratar de la Conquista, Tovar no sigue a Durán, lo cual es evidente por la cita que hace de varios episodios que no menciona Durán y que sí se encuentran en el libro XII: el pronóstico del águila con el espejo en la cabeza (*Códice*, pp. 79-80; Lib. XII, cap. 1); la vuelta de Quetzalcóatl (*Códice*, p. 81; Lib. XII, cap. 2); el recibimiento que Tzihuacpopoca —el fingido Moctezuma— hizo a Cortés (*Códice*, p. 85; Lib. XII, cap. 12); la aparición del dios Tezcatlipoca a los hechiceros que iban a ver a Cortés, y la descripción que de él se hace, sobre todo el hecho de mencionar ambos escritores la sogá a los pechos:

traía ceñidos los pechos con ocho vueltas de una sogá de esparto (*Códice*, p. 86).

traía (n) ceñidos a los pechos ocho cabestros o sogas hechas de heno, como de esparto (Lib. XII, cap. 13);

y la matanza de Alvarado, ya mencionada, cuya descripción



es casi idéntica; en cambio, Durán culpa a Cortés tanto como a Alvarado, lo que no hacen Sahagún ni Tovar.

#### AUTENTICIDAD Y EXACTITUD

De acuerdo con lo dicho por el mismo Sahagún, el libro reformado es el que debe tenerse por más exacto, pues se corrigieron en él las faltas del primero. Sin embargo, a sus editores, nacionales y extranjeros, el libro primitivo les ha parecido más auténtico, y así le han dado preferencia sobre el reformado. Esto se debe a que Sahagún advirtió que el libro primitivo había sido escrito “en tiempo que eran vivos los que se hallaron en la misma conquista, y ellos dieron esta relación, y personas principales de buen juicio, y que se tiene por cierto que dijeron toda verdad” (“Al lector”, ed. de 1829). Que lo anterior no es simple retórica lo prueba el haber sido repetido por el autor treinta años más tarde: “Los que me ayudaron en esta escriptura fueron viejos principales y muy entendidos en todas las cosas, así de la idolatría como de la república y oficios della, y también se hallaron presentes en la guerra cuando se conquistó esta ciudad” (“Al lector”, ed. de 1840). Bustamante, siguiendo la anterior pauta, observa que el texto reformado “descubre la alteración que padecieron sus escritos, y nos pone en el caso de dudar razonablemente de la autenticidad y exactitud del texto” (ed. de 1840, p. vi). Por supuesto que Bustamante tenía que defender la tesis de que los escritos de Sahagún habían sido adulterados, pues precisamente en ello basaba su “Disertación guadalupana”. Mas no es él el único que piensa así. El traductor francés, sin tesis alguna que defender, también cree que el texto primitivo es más auténtico. Oigámosle (*op. cit.*, p. 839):

*On reprochera peut-être au traducteur, à propos de ce douzième livre, de n'avoir pas choisi le texte que Sahagún adopta définitivement, pour traiter ce même sujet, quelques années plus tard dans un second manuscrit. Le traducteur reconnaît que cette conduite eût été préférable à bien des égards; mais il n'a pas cru pouvoir céder à cette préférence, parce que l'originalité de l'oeuvre entière de Sahagún consiste surtout dans le calque absolu de son texte*

65.

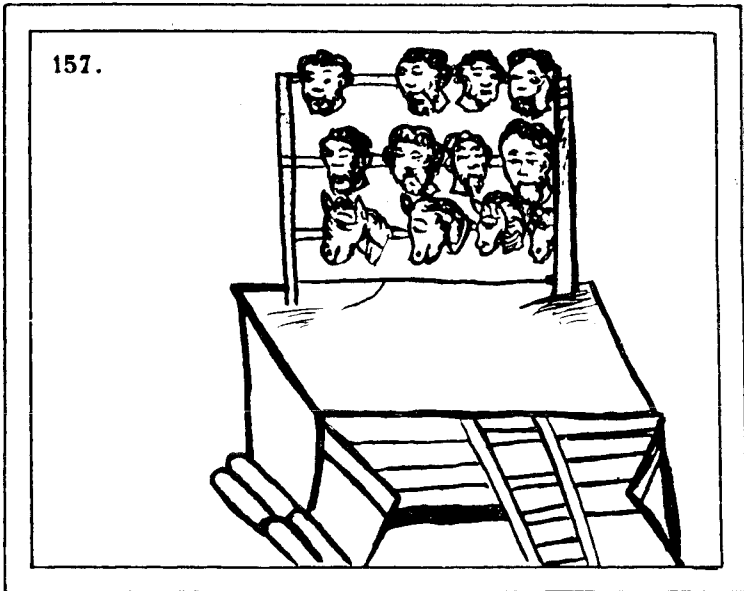
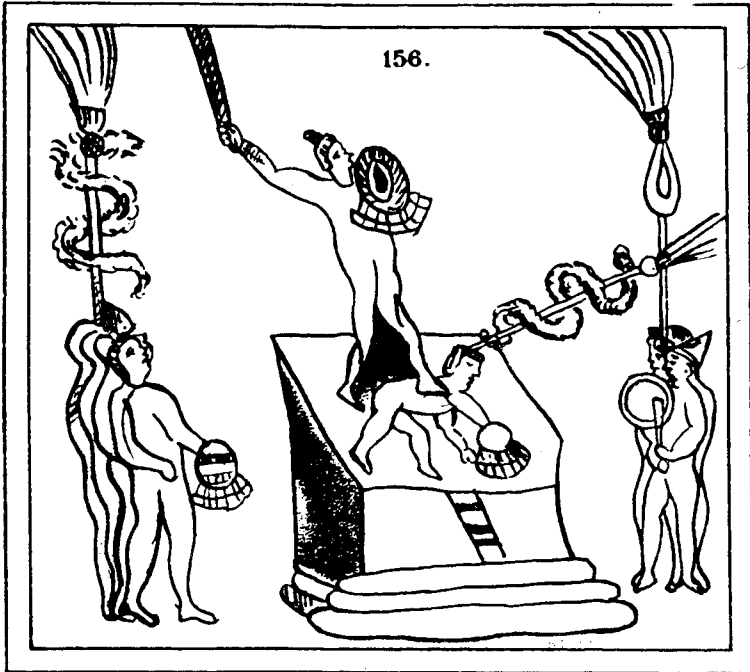


67.









*espagnol sur le texte nahuatl primitif qui avait été lui-même écrit sous la dictée des vieillards indigènes. C'est pour respecter cette même originalité dans le récit de la conquête que le traducteur a préféré s'en tenir pour ce livre, comme pour tous les autres, au texte original de l'ouvrage entier.*

La lectura de la anterior cita nos da la impresión de que el traductor francés tuvo la oportunidad de comparar el texto náhuatl primitivo con las traducciones hechas por Sahagún, y que el texto primitivo, en castellano, es idéntico al texto náhuatl. Pero, sabiendo que el único texto náhuatl del libro XII es el existente en Florencia, publicado más tarde por Seler, y del que también sacó copia la señora Zelia Nutall (hoy en poder de don Federico Gómez de Orozco), y ha poco traducido literalmente (ed. de 1938), podemos deducir que la aserción de Jourdanet está fundada en lo dicho por el mismo Sahagún en sus "Advertencias" y "Prólogos" y no en un análisis comparado de los textos.

A las opiniones de Bustamante y Jourdanet hay que agregar la de Chavero, a quien también le parecía que el libro primitivo es más auténtico: "En 1585 concluyeron los días felices de Sahagún. . . : obligósele a mudar la relación verídica de la conquista" (*Sahagún*, p. 103). García Icazbalceta, como ya vimos, contradice lo afirmado por Bustamante y Chavero y hace notar que el texto reformado, como lo indica el título, fue relatado por los soldados indios que se hallaron presentes durante la conquista, "testigos poco a propósito para lisonjear a los vencedores, y en efecto, esta segunda relación les es más desfavorable que la primera" (*Obras*, t. 3, p. 289).

Los editores modernos del libro XII también han dado preferencia al texto primitivo. Jiménez Moreno, por ejemplo, nos dice que lo prefiere por los siguientes motivos (ed. de 1938, t. 4, p. 8):

El más ligero cotejo que se emprenda de los textos de las dos ediciones castellanas tantas veces citadas, convencerá que la primera es más sencilla, menos trabajada y más cercana de lo escrito en mexicano, al paso que la segunda muestra a las claras que el autor tuvo la preocupación de pulirla, de darle forma más literaria, aun con perjuicio de los datos consignados y de la ingenuidad

o simplicidad que en la obra pusieron los indios redactores "que habían estado en la conquista" según el decir de Sahagún. No debe olvidarse que entre la redacción del primer texto y la redacción del segundo mediaron treinta años, tiempo más que sobrado para que hubiera alteraciones y cambios en el modo de pensar y de juzgar del autor.

Jiménez Moreno, sin embargo, se ve obligado a reproducir las variantes de mayor importancia entre los dos textos,<sup>45</sup> para obviar al lector el inconveniente de recurrir a la edición de 1840, pues "aun lo escrito en la segunda vez tiene para nosotros un valor altísimo, por venir de quien viene, de alguien que estuvo saturado del ambiente de la conquista" (*ed. cit.*, t. 4, p. 10); y también dice que el texto reformado "es más elaborado... y por esta causa consigna en algunos de sus capítulos relaciones más detalladas, sin el recurso del frecuente aludir a lo que está *en la letra*", mientras que el texto de 1829 "es más breve, porque muy a menudo resume en pocas palabras lo que está expuesto *en la letra*, es decir en mexicano; pero en cambio, muchas veces se extiende y trae más detalles que los párrafos correspondientes de la segunda versión" (*ibid.*).

Por lo hasta aquí expuesto, nos es preciso concluir con Jiménez Moreno que "el estudio de una y otra versiones, siendo tan distintas en su redacción, es indispensable para toda persona que ambicione formarse un juicio lo más próximo a la verdad, sobre la historia de la Conquista" (*ibid.*). A esto podríamos añadir que también sería conveniente tener en cuenta las variantes que presenta el texto de Torquemada, cuando cita a Sahagún, puesto que el manuscrito a tres columnas que consultó nos es desconocido hoy. Siendo el libro XII, precioso documento indígena, una de las principales fuentes para el estudio de tan importante hecho en la historia de México como es la Conquista, lo mismo que para el estudio de la mentalidad indígena, merece que se le estudie teniendo en cuenta todas las variantes que nos legó tan acucioso investigador como lo fue fray Bernardino de Sahagún.

## NOTAS

<sup>1</sup> Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, México, 1896-1905, t. 3, p. 290. Buscando en la traducción francesa de la *Historia* de Sahagún (*Histoire générale des choses de la Nouvelle-Espagne par le R. P. Fray Bernardino de Sahagún*, traduite et annotée par D. Jourdanet... et par Remi Siméon, París, 1880) la referencia de García Icazbalceta, no hemos podido verificar la cita. El traductor menciona el libro XII en las pp. 594 y 839. En aquélla dice lo siguiente: "Quant au douzième livre, on peut assurer qu'il est réellement un hors-d'oeuvre dans le travail du moine franciscain".

<sup>2</sup> Alfonso REYES, *Letras de la Nueva España*, México, 1948, p. 54.

<sup>3</sup> *Historia / de la / conquista de México, / escrita / por el R. P. Fr. Bernardino Sahagún / del orden de S. Francisco, y uno de los primeros enviados / a la Nueva España para propagar el evangelio. / Publicala por separado de sus demás obras / Carlos María de Bustamante, / Diputado de la Cámara de representantes del Congreso General de / la federación por el estado libre de Oaxaca, quien lo dedica a / los beneméritos generales Nicolás Bravo y Miguel Barragán, y / a sus dignos compañeros en la confinación que hoy sufren. / [Cita bíblica] / México. / Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, calle de / Cadena N<sup>o</sup> 2. / 1829. viii + 59 pp.*

<sup>4</sup> *Antiquities of Mexico...* By Augustus Aglio. 7 ts. Imperial folio. Aglio, Newman Street, and Whittaker and Co., Londres, 1830. Reseña en *The Monthly Review*. Londres, t. 124 (1831), pp. 253-274. "La obra de Sahagún (sin el «segundo» libro XII) forma el tom. VII de las «Antiquities of Mexico» de Kingsborough, excepto los 40 primeros capítulos del libro VI, que se hallan en el tomo anterior. Según el Sr. Ramírez, que ha hecho un estudio particular de este escritor, las ediciones mexicana e inglesa son muy incorrectas, aunque algo más la primera. No puedo menos de hacer notar aquí el candor o descaro con que Bustamante nos dice (tomo III, p. 325) que hubiera suprimido el famoso pasaje de Sahagún relativo a la Virgen de Guadalupe, a no haber sabido que la misma obra se estaba imprimiendo en Londres, la que viniendo después a México pudiera notarse la supresión" (GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 4, pp. 416-418).

<sup>5</sup> *La / Aparición / de / Ntra. Señora de Guadalupe / de México, / comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta, / D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sagun; / ó sea / Historia Original / de este escritor, / que altera la publicada en 1829 / en el equivocado concepto / de ser la única, y original de dicho autor. / Publicala / precediendo una Disertación sobre la / Aparición Guadalupana, y con notas sobre la Conquista de México, / Carlos M<sup>o</sup> de Bustamante, / Individuo del Supremo Poder Conserva-*



dor. / México. Impreso por Ignacio Cumplido. / 1840. / Calle de los Rebeldes N<sup>o</sup> 2. / En 4<sup>o</sup>. Una litografía de Ntra. Sra. de Guadalupe. xxii pp. + 1 f. sin numerar, + 247 pp. + 2 ff. Índice. Además de la "Disertación guadalupana" y de las notas al pie de las páginas, Bustamante agregó a cada capítulo largos comentarios.

<sup>6</sup> *Historia de las cosas de la Nueva España*. Publicase con fondos de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de México por Francisco del Paso y Troncoso. Hauser y Menet, Madrid, 19...

<sup>7</sup> *Einige Kapitel aus dem Geschichtswerk des Fray Bernardino de Sahagún*, Stuttgart, 1927.

<sup>8</sup> *La conquista*. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1929. 99 pp. (*Cuadernos populares*, serie III, núms. 1 y 2). "Noticia" de Luis Chávez Orozco.

<sup>9</sup> *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, 1946, 3 ts.

<sup>10</sup> JACOB SCHAMBS, *Aztekische Schriftsprache. Grammatik (mit Lautlehre), Text und Glossar*. Carl Winter-Universitätverlag, Heidelberg, 1949; 212 pp. Pp. 79-123: "Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún (nach dem MS 218 der Bibliotheca Laurentiana in Florenz). Libro duodécimo. xli caps." (Es el texto publicado por Seler).

<sup>11</sup> Para la historia de estos manuscritos véanse sus *Obras*, t. 3, pp. 192-293.

<sup>12</sup> Véase GARCÍA ICAZBALCETA, *Códice franciscano*, 2<sup>a</sup> ed., México, 1941, p. xxi.

<sup>13</sup> "Prólogo" a la *Historia general*, ed. Acosta Saignes, t. 1, p. 2.

<sup>14</sup> Tal vez sea un error, o tal vez este libro ocupase ese lugar en algunos de los manuscritos. (Véase GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 3, pp. 213-214 y 277-278).

<sup>15</sup> Ed. Bustamante, 1840, p. 1; también ed. Acosta Saignes, t. 3, pp. 13-14.

<sup>16</sup> Aunque no hay datos para fijar la vuelta de fray Miguel Navarro a la Nueva España, a García Icazbalceta le parece que volvió con Mendieta en 1573 (véanse sus *Cartas de religiosos de Nueva España*, 2<sup>a</sup> ed., México, 1941, pp. vi y xx).

<sup>17</sup> Con frecuencia cita Sahagún el año de 1576 en su *Historia*. Véase la ed. de Bustamante, t. 3, pp. 84, 322, 328, 330, etc.

<sup>18</sup> Libro XII, ed. Bustamante, 1840, p. 234 [334 por error].

<sup>19</sup> Véase esta interesante cédula real en GARCÍA ICAZBALCETA, *Códice franciscano*, ed. cit., pp. 249-250.

<sup>20</sup> "Carta de Sahagún al Rey", apud GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 3, pp. 204-205.

<sup>21</sup> Cf. PASO Y TRONCOSO, "Estudios sobre el Códice mexicano del P. Sahagún...", en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, ser. 4, t. 4, pp. 316-320, y JIMÉNEZ MORENO, *op. cit.*, t. 1, pp. xlvii y xlviii.

22 Documento XXV de la obra *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa*, por Silvio ZAVALA (*apud* ACOSTA SAIGNES, *op. cit.*, t. 1, p. ii).

23 Cf. GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 3, pp. 211, nota, y 283.

24 Fray Juan de TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, Madrid, 1723, lib. XX, cap. 46 (t. 3, p. 487a). Hay que observar que las citas que Torquemada hace del libro XII no concuerdan con la versión reformada que conocemos. Tal vez haya hecho traducciones directas del náhuatl o usado otro manuscrito.

25 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 3, p. 214. (Noticia tomada de FLORENCIA, *La estrella del Norte de México*, cap. 28.)

26 Fray Agustín de VETANCURT, *Teatro mexicano*, Madrid, 1698, "De los varones ilustres...", Núm. 12, pp. 138-139.

27 *Monarquía indiana*, *loc. cit.*, y también lib. XIX, cap. 33 (t. 3, p. 387a): "Sacólos de su poder, por maña, uno de los virreyes pasados para embiar a cierto coronista que le pedía con mucha instancia escrituras de cosas de Indias; y tanto le aprovecharían para su propósito, como las coplas de Gayferos."

28 *Ibid.*, lib. IV, cap. 13 (t. 1, pp. 378-380).

29 Francisco Javier CLAVIGERO, *Historia antigua, de México*, ed. de México, 1945, t. 1, p. 34.

30 Alfredo CHAVERO, *Apuntes viejos de bibliografía mexicana*, México, 1903, p. 65.

31 El Virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, séptimo virrey de la Nueva España, y su esposa doña Blanca de Velasco llegaron en la flota mandada por el general don Juan de Guzmán, que llegó a San Juan de Ulúa en septiembre de 1585. Cf. FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y libreros en el siglo xvi*, México, 1914, p. 414.

32 Cf. GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 3, pp. 218 ss.

33 Véase la "Auténtica de la obra", ed. Bustamante, 1829, pp. vii-viii.

34 Véase la 2ª ed. de Bustamante del libro XII, 1840, p. 32, nota.

35 "El Editor", ed. de 1829, pp. iii-iv.

36 Alfredo CHAVERO, *Sahagún*, México, 1877, p. 72; cf. también sus *Apuntes viejos de bibliografía mexicana*, p. 69.

37 Nota de Bustamante en la p. 104 de esta edición (1840): "No encuentro esta palabra [*bardoja*] en el Diccionario; en los manuscritos de D. Carlos de Sigüenza y Góngora (que ayer 7 de octubre de 1833 registré en la biblioteca de esta Universidad de México) leí que a Mochtezoma le denostaron llamándole *bujarrón* o sodomita, quizás esto quiso decir el P. Sahagún."

38 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 6 (1885), p. 122. "Sería —afirma García Icazbalceta— apenas una copia, firmada, cuando más, por Sahagún, y acaso la misma que Montemayor llevó a España" (*Obras*, t. 3, p. 216).

39 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 4, pp. 374-375.

<sup>40</sup> A. CHAVERO, *Sahagún*, pp. 63-64; cf. también sus *Apuntes*, p. 67.

<sup>41</sup> GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*, t. 4, p. 216.

<sup>42</sup> Véase Luis LEAL, "El *Códice Ramírez*", en *Historia Mexicana*, t. 3 (1953-54), pp. 11-33.

<sup>43</sup> Cf. *Códice Ramírez*, México, 1878, pp. 79-91, y el libro XII de Sahagún, caps. 1-24.

<sup>44</sup> Esto constituye una prueba más de que el *Códice Ramírez* fue escrito después de 1585, fecha del libro XII reformado. (Al escribir nuestro artículo sobre el *Códice Ramírez* no conocíamos todavía el capítulo 20 reformado.)

<sup>45</sup> Falta, sin embargo, la del cap. 20 reformado.